

SUSCRIPCION: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20 "

Palma de Mallorca Viernes 11 Diciembre de 1931

REDACCION Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29.—Teléfono n.º 1243

DEL MOMENTO

Don Niceto Alcalá-Zamora

Ayer tarde fué elegido Presidente de la República Española don Niceto Alcalá Zamora Torres, con cuya elección el ilustre tribuno que presidió el primer Gobierno Provisional de la Segunda República Española ha sido elevado a la más alta magistratura del Estado, con lo que han sido justamente premiados los méritos políticos del parlamentario insigne y sus sacrificios en pro del establecimiento del nuevo régimen.

La elección de don Niceto Alcalá-Zamora para Presidente de la República Española constituye sin duda alguna un señalado acierto de las Constituyentes.

Constituye un acierto primeramente porque era de justicia que los sacrificios y los esfuerzos que Alcalá-Zamora realizó, primero para que adviniera la República, para encauzar luego el movimiento revolucionario y contenerlo para que no se desbordara produciendo violencias innecesarias, y para consolidar la República después, tuvieran sino como premio, como reconocimiento de aquellos merecimientos, al menos, la elevación al más alto cargo de la Nación de quien fué el primero en el peligro y el primero en arrostrar la responsabilidad durante la actuación revolucionaria que precedió al advenimiento del nuevo régimen.

Constituye un acierto también porque Alcalá-Zamora, tiene sobrados méritos y cualidades para ser el que presida en sus primeros años la República Española.

Temperamento conciliador y ponderado, es uno de los hombres más aptos para dirigir la obra que en sus comienzos habrá de llevar a cabo el nuevo régimen.

Tras un cambio de régimen y tras un período constituyente en el cual han sido establecidos nuevos principios de derecho, que transforman radicalmente los cimientos del Estado, durante cuyo período, con era lógico suponer, se ha enfervorizado el sentimiento político del país en favor de sus principios, pugnan por hacerlos prevalecer; tras ese período de agitación y lucha — repetimos — ha de sobrevenir un acatamiento al poder y al derecho constituido, para en una obra común por los cauces legales que la Nación ha trazado, pugnar todos para impulsar a España hacia su progreso, hacia su mejoramiento constante.

Un temperamento conciliador, ponderado, debía presidir la primera obra de la República, a fin de sumar en torno de ella el mayor número posible de voluntades, la mayor suma posible de cooperaciones.

Alcalá-Zamora es entre los hombres de la República uno de los más destacados elementos de esta significación. Su labor realizada en la presidencia del primer Gobierno Provisional de la República, acreditó de político eminente, logrando encauzar problemas que como el catalán, se había ido planteando en términos que amenazaban impedir una solución conciliadora, que con su actitud, hizo posible el que hoy por sus méritos y por sus merecimientos se ve elevado a la más alta magistratura del Estado.

Alcalá-Zamora llega con esta signifi-

ficación a la Presidencia de la República Española. A ella le han elevado los votos de partidos de tendencias opuestas, desde la derecha republicana hasta el partido socialista.

Esta coincidencia de partidos opuestos en la designación del primer Presidente de la República, no solo es un hecho altamente satisfactorio para quien ha recibido tan honrosísima confianza, sino que es a la vez prueba irrefutable de que los partidos políticos de la República, por encima de toda divergencia y salvando sus antagonismos, en los momentos decisivos para los altos intereses del Estado y la Nación, atienden a éstos y se juntan en un mismo impulso, en una misma voluntad.

Esta confianza que Alcalá-Zamora ha inspirado a la Cámara, reflejo de la confianza que inspira al país, es prueba de que salvado el apasionamiento que el período constituyente había de producir inexorablemente, se inicia en España una era de provechosa cooperación para laborar en pro de la Nación.

Esta es la obra que el país asigna a su primer Presidente. Para esta obra ha sido elegido el señor Alcalá Zamora.

Su misión es la de encauzar la consolidación de la República, presidir el desenvolvimiento de la nueva Constitución, y atraer a los hombres útiles a la Patria, incorporándolos al servicio de España, al servicio de la República.

Que su misión sea realizada felizmente, que el éxito más lisonjero acompañe su obra es nuestro anhelo, y es el anhelo de cuantos ansían que España, al verse dueña de sus destinos, vaya desenvolviéndose progresivamente, desarrollando sus riquezas, afirmando su personalidad y acrecentando su prestigio.



Don Rafael Sánchez Guerra, Secretario del Presidente de la República



Don Niceto Alcalá Zamora, primer Presidente de la República Española

Ante la elección y promesa del Presidente de la República

Madrid 10 (11 n.)

Al terminar la sesión de ayer el señor Alcalá Zamora, rodeado de numerosos diputados y periodistas, dirigió al público circular. Allí explicó que acababa de recoger del cajetín de su escaño la tarjeta que colocó después de su salida del Gobierno.

—Esto — agregó — me ha producido una emoción inordinaria, quizá la más grande de mi vida, porque yo estoy en el Parlamento desde 1906. A fines de enero de ese año pronuncié mi primer discurso. Fué contestando a don Eugenio Silvea en la discusión de la ley municipal. Mi discurso lo empecé con estas palabras: "Fortuna es..." Por cierto que el señor Silvea descendió de su escaño para estar más próximo a mí y escuchar mejor mi discurso de réplica.

Como mi primera palabra en aquel discurso fué la que ya he dicho, algunos diputados que se apercibieron de ella me dijeron "que era de buen agüero para i carrera política. Así ha sido, por que llego a la más alta magistratura de la nación.

Numerosos diputados acudieron al pasillo circular para felicitar a quien ha de ser elegido hoy presidente de la República. Uno de ellos le dijo

—A ser un gran presidente.

—Por lo menos lo seré de muy buena voluntad — contestó el señor Alcalá Zamora.

Otro diputado le dijo que tenía que apretar mucho, ya que los tiempos están bien difíciles, a lo que replicó el señor Alcalá Zamora un entre todos los convertiremos en fáciles y dejaremos el camino expedito.

ORGANIZACION DE LA CASA OFICIAL DEL JEFE DEL ESTADO

El decreto dictando reglas sobre la organización de la Casa de la Presidencia de la República, dispone que el secretario tendrá comunicación oficial con todos los poderes y autoridades salvo los que, emanando de las Cortes, deben ser directos con el Presidente, o relaciones de éste con el Gobierno.

El secretario hará, cerca de los respectivos departamentos, las designaciones de funcionarios que deben pasar a la Presidencia de la República. Ordenará los pagos, dictará las instrucciones de régimen interior y coordinará los servicios de secretaría y cuarto militar, siendo jefe de todos los funcionarios civiles.

El cargo de asesor de la Secretaría se proveerá entre un oficial letrado del

Los cargos de nombramiento libre no surtirán efectos administrativos.

La contabilidad estará a cargo de un funcionario del Cuerpo pericial de contabilidad.

A propuesta del secretario corresponderá al inismo de Hacienda o al subsecretario de la Presidencia, adscribir a la Casa Presidencial a los funcionarios del antiguo patrimonio o subalternos del Estado.

También se publican las plantillas correspondientes y sueldos de los diferentes cargos.

El secretario de la Presidencia percibirá 24.000 pesetas. El total de las plantillas de la secretaría se eleva a 17.999 pesetas, siendo la consignación para el jefe de prensa la de 6.000 pesetas anuales. Para el Cuarto militar se consignan 80.000 pesetas; para el gabinete diplomático 14.000 y para la secretaría particular 50.000. Estas consignaciones se destinan a gratificaciones y material. Para la sección de contabilidad se asignan 20.666 pesetas; para comunicaciones 25.000; para el personal del antiguo patrimonio, 30.000 y para el personal subalterno, 15.000.

Finalmente, para calefacción y alumbrado se consignan 150.000 y para varios e imprevistos 750.000. z z

LOS PRIMEROS TELEGRAMAS DE FELICITACION. — OTROS TELEGRAMAS

Madrid 10 (11 n.)

Media hora después de efectuada la elección, el Presidente recibió tres telegramas, uno de ellos de Burdeos, de la Maestra de escuela y alumnas, felicitándole. La Maestra se llama Carmen Auguiano; otro de Lisboa y otro del Ayuntamiento de Segovia.

Después comenzaron a llegar crecido número de telegramas y telefonemas de felicitación.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA EN SU DOMICILIO

El señor Alcalá Zamora permaneció toda la tarde en su domicilio.

Momentos después de la votación acudieron algunos de sus familiares que le informaron del resultado de ésta. También fueron numerosos fotógrafos y periodistas.

LA MESA DEL CONGRESO COMUNICACIONALMENTE EL NOMBRAMIENTO

A las nueve menos cuarto de la noche llegó la Mesa del Congreso en Pleno al domicilio del señor Alcalá Zamora, para comunicarle oficialmente la elección de Presidente de la República.

Al entrar el señor Besteiro, el señor Alcalá Zamora le indicó que pasara por la derecha y conste, dijo que no lo digo en sentido político.

El señor Alcalá Zamora obsequió con un lunch a la Mesa de la Cámara, periodistas y fotógrafos que se encontraban presentes.

Hasta esa hora no han acudido a felicitarle ningún Ministro, los cuales lo harán esta noche.

LA COMISION QUE IRA A BUSCAR AL PRESIDENTE

La Comisión que irá mañana a buscar al Presidente de la República a su domicilio, está compuesta por los Diputados Laureano Gómez Paratona, Juan Castrillo, Bernardino Valle, Esteban Mirasol, Guerra del Río, Marañón, Jiménez Asua Ayguadé, José María Cid, Antonio Pérez Torreblanca, el vicepresidente Barnés y el Primer Secretario Vidarte.

JEFE DEL GABINETE DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA

Ha sido designado para el cargo de Jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, el antiguo periodista don Emilio Herrero.



El señor López Lago, que ha sido nombrado introductor de embajadores ante el Presidente de la República

EL PORQUE UNOS DIPUTADOS NO HAN VOTADO AL PRESIDENTE

Madrid 10 (11 n.)

En el Congreso, el diputado señor Beunza facilitó una nota que dice:

Reunidos los diputados señores Oriol, Conde de Rodezno, Urujio y Beunza acuerdan, haciendo uso de la libertad, que para ello tienen, de abstenerse, de tomar parte en la elección de Presidente de la República, e impedirlo, a la vez, su credo político y la voluntad reiteradamente expuesta a sus electores.

UNA RECEPCION

Aunque se había acordado que los diputados no tengan acceso en Palacio, se hará una excepción con los diputados Clara Campoamor, Margarita Nelken y Victoria Kent.

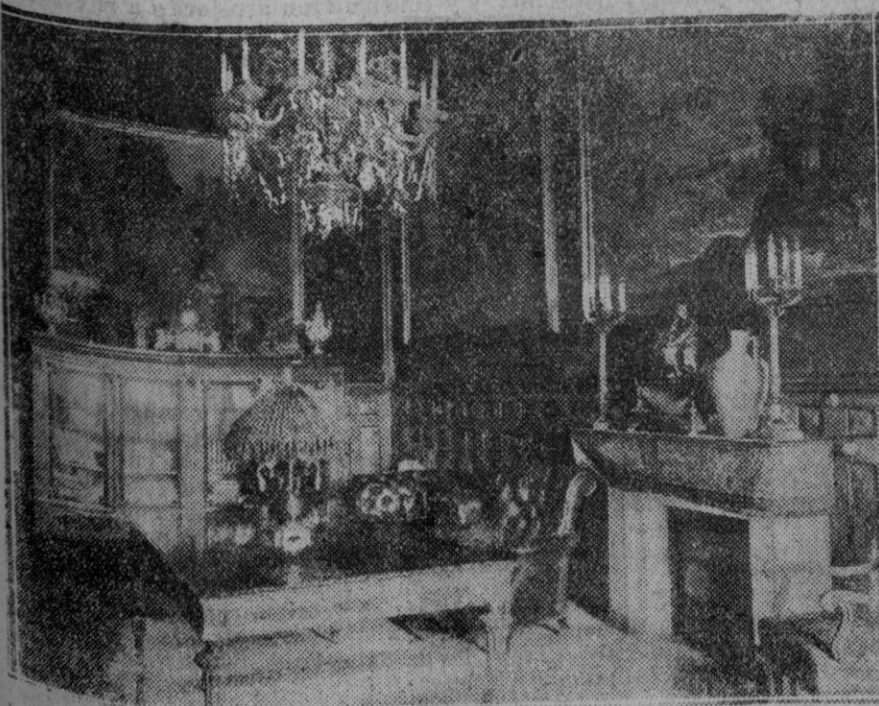
NO HABRA MINISTROS SIN CARTERA

Hoy se ha dicho que parece que se ha desistido de que en el futuro Gobierno haya Ministros sin cartera.

También se ha acentuado la creencia de que es resolución inquebrantable de don Fernando de los Ríos de no figurar en el nuevo Gobierno.



El General Queipo de Llano, Jefe de la Casa Militar del Presidente



Palacio de la República.—Sala de recibir que fué del ex-infante don Jaime hijo de los ex-Reyes y que será una de las habitaciones que ocupará también el Presidente de la República



Palacio de la República.—El que fué despacho del ex-Príncipe de Asturias y que ocupará ahora el Presidente de la República señor Alcalá Zamora

Lotería Nacional... Premios mayores... Premios menores... Premios de 120.000 Ptas... Premios de 65.000 Ptas... Premios de 1.000 Ptas... Premios de 788 Ptas... Premios de 2.000 Ptas...

Dietario Agenda 1932

El Dietario Agenda de bufete confeccionado para el año 1932, contiene Una pequeña Guía de Mallorca y Guías de Madrid y Barcelona

Plano de Barcelona y alrededores en color—Tarifas postales nacionales—Oficinas españolas autorizadas para recibir cartas con valores, objetos asegurados, etc. —Tarifas telegráficas—Estaciones radiotelegráficas nacionales—Tarifas de impuestos de sucesión—Reglamento de Contribución industrial—Cédulas personales—Libre del Estado—Impuesto de cédulas personales—Precios de billetes kilométricos—Registros de letras y otros interesantes datos.

Precio en papel superior, pesetas 2'50
Imprenta y Librería de JOSÉ TOUS, Plaza de Cort 29 y 30.

putados y personalidades, destacándose los moros notables que dan una nota pintoresca a la tribuna. Como detalle curioso diremos que si todos los moros llevan en las manos ejemplares de la nueva Constitución. Esta ha sido arrojada desde aviones esta mañana y por la tarde repartida por todo Madrid en camionetas. Varias escuadrillas de aviones hacen maniobras sobre Madrid haciéndose señales con cohetes. A eso de las dos y media llegó en un coche la señora de Alcalá Zamora que gracias a las disposiciones tomadas pasó casi desapercibida. Entró en el Alcázar por la puerta del Príncipe. Entre el público reina un verdadero entusiasmo y resulta casi materialmente imposible obtener la avalancha. El público espera con verdadera impaciencia que el Presidente aparezca en el balcón principal.

El público se mezclará con las fuerzas. En este momento llega la música de la Guardia Republicana y se sitúa cerca de la calle de Bailén. Hay multitud de fotógrafos y operadores de cine que no cesan de actuar. El aspecto es emocionante. Todos los balcones y ventanas de Palacio se hallan ocupados por invitados. APARECE EL PRESIDENTE EN EL BALCÓN.—ENTUSIASMO INDESCRIBIBLE (Urgente) Madrid, 11 (4 t.)

El paso de los Infantes es acogido con demostraciones de entusiasmo y júbilo. Aquellos tienen que andar despacio pues la multitud apenas deja libre el paso. En este momento las 4 y media se encienden los faroles de la Plaza de Oriente, continuando el desfile de los regimientos de Infantería. El Presidente señor Alcalá Zamora contesta a los saludos de las banderas que pasan. El pueblo de Madrid desborda su entusiasmo y no cesa de vitorear a la República, al Presidente y a España. Luego pasan por delante del balcón de Palacio las fuerzas de Ingenieros que guarnecen Madrid. Todas sus banderas son saludadas con vivas a la República que los soldados contestan. Continúa el desfile de las tropas a las 5'40 de la tarde, hora de cerrar esta edición.

La "Gaceta,"

Madrid, 11 (12'45 t.)

La "Gaceta," que ha salido oriada con motivo de la solemnidad del día publica las siguientes disposiciones: Nombramiento de Presidente de la República a favor de D. Niceto Alcalá Zamora. Un Decreto del Ministro de Justicia para presentar a las Cortes un proyecto de Ley creando consultorios jurídicos públicos e implantando Tribunales de urgencia en Madrid, Sevilla y Valencia. Un Decreto reformando algunos artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Otro autorizando al Ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de Ley jubilando a los funcionarios del Estado que queden ciegos, con todo el sueldo activo. Otro nombrando Secretario General de la Casa Oficial del Presidente de la República a don Rafael Sánchez Guerra. Otro Decreto declarando en suspensión la vigencia del Decreto de 3 de Diciembre último sobre el Divorcio. Otro concediendo el indulto del resto penados que hubiesen cumplido setenta de la pena que les faltaba a los 12 años de edad el día 9 del actual.

El Presidente en el Alcázar. Desfile ante Palacio Grandiosas ovaciones al Presidente y a la República

Por Telégrafo, Radio y Teléfono COLGADURAS Y ADORNOS Madrid, 11 (11 m.)

Hoy con motivo de la toma de posesión del Presidente, los edificios públicos, sociedades y centros, lo mismo que muchos edificios particulares se hallan engalanados. Los trolers de los tranvías lucen también banderines. En todas las tenencias de Alcaldía se han repartido comestibles a los pobres. EL COMERCIO CIERRA A LAS DOCE Los comercios, lo mismo que las tiendas de artículos de uso y comer cerraron a mediodía. REPARTIENDO LA CONSTITUCION Desde temprano han volado varios aeroplanos arrojando millares de folletos con la nueva Constitución. Estos folletos llevan en la cubierta los colores republicanos y en el interior un retrato de Alcalá Zamora. LA PROMESA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Madrid 11 (3 t.) (Urgente)

Esta tarde a las dos y cuarto se ha celebrado en el Palacio del Congreso sesión para el acto de la promesa del nuevo Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora elegido ayer tarde por la Cámara. Seguidamente de abierta la sesión se nombra la comisión que ha de ir a buscar al señor Alcalá Zamora y marchan los diputados al domicilio particular el mismo. A las 2'30 de la tarde llega al Congreso la comitiva. En las afueras hay numeroso público que aplaude al nuevo Presidente. Este penetra en el Congreso acompañado de la Comisión de los Diputados y hace su entrada por la puerta de pasillos, la cual ha sido habilitada al efecto. La Cámara está atestada lo mismo que las tribunas y al penetrar en el

salón el señor Alcalá Zamora todos los diputados puestos en pie le tributan una clamorosa ovación. El Presidente de la República sube los estrados y se dirige hacia el señor Besteiro para proceder a la promesa. Al lado del Presidente de la Cámara formando semicírculo se encuentra todo el Gobierno en pleno presidido por el señor Azaña. El señor Besteiro como representante de la soberanía nacional le toma la promesa de fidelidad a la Constitución y a la República. El señor Alcalá Zamora extendiendo el brazo derecho, mientras siguen en pie los diputados, pronuncia la frase: "Prometo". El momento es emocionante y estalla una gran ovación con vivas a la República, al Presidente y a la Constitución. Seguidamente sale del Congreso el nuevo Presidente de la República, acompañado del señor Besteiro, del Gobierno y de la Comisión Parlamentaria ha ocupado los coches preparados al efecto dirigiéndose al Palacio de Oriente. Nuevamente se reproducen las ovaciones frente al Palacio del Congreso, siendo despedido con entusiasmo el señor Alcalá Zamora. EL GENTIO EN LA PLAZA DE ORIENTE.—ESPERANDO AL PRESIDENTE Madrid 11 (2'30 t.) (Urgente)

Desde la una de la tarde se halla congregado en la Plaza de Oriente un gran gentío ávida de presenciar la salida del Presidente de la República al balcón del Alcázar y al propio tiempo el desfile de fuerzas. Es realmente imponente el aspecto de la Plaza de Oriente. La multitud se estructura materialmente y a los árboles y estatuas de la plaza se han encaramado numerosas personas. A los dos lados del Alcázar se han levantado respetivamente dos tribunas. En una de ellas se hallan los di-

Desfile ante Palacio Grandiosas ovaciones al Presidente y a la República. En este momento llega la música de la Guardia Republicana y se sitúa cerca de la calle de Bailén. Hay multitud de fotógrafos y operadores de cine que no cesan de actuar. El aspecto es emocionante. Todos los balcones y ventanas de Palacio se hallan ocupados por invitados. APARECE EL PRESIDENTE EN EL BALCÓN.—ENTUSIASMO INDESCRIBIBLE (Urgente) Madrid, 11 (4 t.)

El paso de los Infantes es acogido con demostraciones de entusiasmo y júbilo. Aquellos tienen que andar despacio pues la multitud apenas deja libre el paso. En este momento las 4 y media se encienden los faroles de la Plaza de Oriente, continuando el desfile de los regimientos de Infantería. El Presidente señor Alcalá Zamora contesta a los saludos de las banderas que pasan. El pueblo de Madrid desborda su entusiasmo y no cesa de vitorear a la República, al Presidente y a España. Luego pasan por delante del balcón de Palacio las fuerzas de Ingenieros que guarnecen Madrid. Todas sus banderas son saludadas con vivas a la República que los soldados contestan. Continúa el desfile de las tropas a las 5'40 de la tarde, hora de cerrar esta edición.

La "Gaceta," Madrid, 11 (12'45 t.) La "Gaceta," que ha salido oriada con motivo de la solemnidad del día publica las siguientes disposiciones: Nombramiento de Presidente de la República a favor de D. Niceto Alcalá Zamora. Un Decreto del Ministro de Justicia para presentar a las Cortes un proyecto de Ley creando consultorios jurídicos públicos e implantando Tribunales de urgencia en Madrid, Sevilla y Valencia. Un Decreto reformando algunos artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Otro autorizando al Ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de Ley jubilando a los funcionarios del Estado que queden ciegos, con todo el sueldo activo. Otro nombrando Secretario General de la Casa Oficial del Presidente de la República a don Rafael Sánchez Guerra. Otro Decreto declarando en suspensión la vigencia del Decreto de 3 de Diciembre último sobre el Divorcio. Otro concediendo el indulto del resto penados que hubiesen cumplido setenta de la pena que les faltaba a los 12 años de edad el día 9 del actual.

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

